



www.sie.org.es

sie@sie.org.es

@SIE Energia



Nos importan las PERSONAS

Creemos en la NEGOCIACIÓN Trabajamos para construir un FUTURO mejor





Canarias concede cerca de un millón de euros en ayudas a instalaciones fotovoltaicas y térmicas para autoconsumo residencial

La Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Energía, ha concedido 372 ayudas por un importe total de 989.960 euros. La directora general de Energía del Gobierno canario, Rosana Melián, ha concretado que "estas subvenciones se han destinado a financiar instalaciones solares térmicas para la producción de agua caliente sanitaria, instalaciones de energía solar fotovoltaica aisladas de la red e instalaciones solares de autoconsumo conectadas a red para vivienda habitual".

Energias-renovables.com, 26 de agosto de 2021



El Gobierno canario ha precisado que han sido aceptadas 336 solicitudes de ayuda para instalaciones fotovoltaicas conectadas a la red, por valor de 927.750 euros y una potencia de 1,18 megavatios. El Ejecutivo insular estima que la producción de estas instalaciones evitará la emisión de 1.109 toneladas de CO2 cada año. Solo cuatro de las solicitudes fotovoltaicas se han referido a instalaciones aisladas. Estas han recibido 39.600 euros. La potencia que suman asciende a 17,4 kilovatios. Evitarán -según las estimaciones de la administración canaria- unas 17 toneladas de CO2 cada año. Por último, 22.610 euros han ido a parar a 32 solicitudes referidas a instalaciones solares térmicas, "lo que supondrá una reducción estimada de 22 toneladas anuales de CO2". Según el Gobierno de Canarias, se han recibido en total 613 solicitudes. Los beneficiarios de las ayudas tienen de plazo hasta el próximo 3 de septiembre de 2021 para aceptar la subvención concedida.

Acciona Energía obtiene notas de 'investment grade' de DBRS y Fitch

Las calificaciones son de 'BBB' y 'BBB-', respectivamente

Cincodias.elpais.com, 26 de agosto de 2021

La nueva cotizada Acciona Energía cuenta desde este jueves con calificación crediticia de dos agencias, DBRS y Fitch, y en ambos casos la nota es de *investment grade*.

DBRS ha asignado un *rating* 'BBB high' a la compañía de energías renovables controlada por Acciona. La calificación ha sido puesta a largo plazo y con perspectiva estable. Con ello, **Acciona Energía** ve reconocida una solvencia adecuada para cumplir con sus obligaciones financieras.





Para la empresa que preside José Manuel Entrecanales, en Bolsa desde el 1 de julio, se trata de un hito clave a la vista del fuerte crecimiento que tiene planeado. La capacidad instalada debe saltar de los 10, 7GW actuales a 20 GW en 2025, con un plan de inversión de 7.800 millones, a lo que se suma el desarrollo de otros 10 GW en los cinco años posteriores. El coste del endeudamiento necesario es más competitivo conforme mejor calificación crediticia tiene la empresa.

Acciona Energía firmó un crédito de 2.500 millones para independizarse desde el punto de vista financiero de su matriz y ya en el folleto de la salida a Bolsa advertía de que tenía en la reserva in programa de emisión de bonos por 3.000 millones y un segundo de pagarés que alcanza los 2.000 millones.

DBRS, que también examina la solvencia del grupo Acciona, aprecia en la filial de renovables la capacidad de generar flujos de caja estables procedentes de los activos regulados en España y de los contratos PPA en el exterior. Los primeros ofrecen el 40% del ebitda y los segundos aportan un 45%. Otro punto a favor es la diversificación geográfica y la posición de liquidez.

La nota puesta por Fitch, también dentro del *investment grade*, es 'BBB-' a largo plazo y con perspectiva estable. La agencia ha resaltado la posición de Acciona Energía en distintos mercados, una producción muy regulada y en activos con larga vida por delante.

Fitch también ha subrayado la independencia financiera y operativa de Acciona Energía y unos ingresos predecibles.

Acciona Energía entra en el club de las energéticas españolas con grado de inversión otorgado por Fitch, en el que figuran Endesa (A-), Iberdrola (BBB+) o Naturgy (BBB).

Iberdrola, Endesa y Naturgy niegan haber cobrado de más a sus clientes

Aseguran que Competencia no les ha contactado por los 'errores' cometidos 240.000 contratos de suministro están sujetos a un precio mayor al que les corresponde

Eleconomista.es, 27 de agosto de 2021

Tras la alerta por parte de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, en la que reclamaba a varias comercializadoras eléctricas que corrigieran la facturación errónea que supuestamente habían hecho a los clientes con la aplicación de los nuevos peajes de transporte y distribución que entraron en vigor el pasado 1 de junio, las tres principales eléctricas españolas -lberdrola, Endesa y Naturgy-, han hablado y asegurado que han seguido en todo momento la metodología marcada por la CNMC para aplicar la nueva normativa de peajes eléctricos. Las tres indican, además, que no han sido contactadas por el regulador para corregir errores en la adaptación de los contratos a la nueva normativa.

Las afirmaciones de las tres eléctricas se producen apenas dos días después de que la CNMC advirtiera de que existe un número de comercializadoras eléctricas que, además de la variación en el componente regulado, también conocido como peajes, han incluido un incremento en el coste de término de energía medio facturado, llegando a ser hasta un 30% superior a lo que correspondería con la entrada en vigor de los nuevos peajes. No obstante, Competencia no ha detallado de qué eléctricas estaba hablando, algo que han reclamado las organizaciones de consumidores, que han exigido también a las compañías implicadas que devuelvan a sus clientes lo cobrado en exceso.

Miles de afectados

La CNMC, por su parte, estima que aproximadamente 240.000 contratos de suministro eléctrico han estado sometidos a un precio mayor al que le correspondería por los cambios normativos. Y es que, según un informe de seguimiento de la adaptación de los contratos de suministro de electricidad elaborado por el organismo, existe un número de comercializadoras que ha aplicado un precio mayor al que correspondería por los cambios normativos.



La primera fase del informe estima que el número de contratos afectados por esta situación representa un 1,4% de los supervisados en este primer análisis, lo que **afectaría a unos 240.000 contratos de suministro**. En esta primera fase se ha tenido en cuenta la información de las 25 comercializadoras con mayor cuota de número de suministros, lo que representa una cuota de mercado del 91% del total del número de puntos de suministro en mercado libre en baja tensión y, el 84% del total de energía en mercado libre en baja tensión.

"En 90.000 de estos contratos el comercializador ha informado al cliente, mediante comunicación específica para esta cuestión, de la introducción de modificaciones más allá de las que corresponden al mero traslado de los componentes regulados, dando la posibilidad de rescisión del contrato sin penalización, todo ello de acuerdo con la normativa vigente", asegura la CNMC. En el resto de los casos, 150.000 contratos, no ha existido esa comunicación transparente informando sobre la actualización de precios y se ha indicado incorrectamente que ésta se ha realizado.

Regularización de los contratos

La CNMC está realizando un seguimiento de las regularizaciones de estos contratos y también está verificando la concreta actuación de las comercializadoras para determinar si se trata de una **irregularidad en vías de corrección o de una infracción**. Las comercializadoras que hayan realizado incorrectamente la adaptación de sus contratos, tendrán que efectuar las regularizaciones necesarias en los contratos.

Naturgy avanza en su apuesta para crear 1.100 puntos de recarga de coches

Naturgy tiene previsto desarrollar una infraestructura pública de cargadores rápidos y semirápidos en entornos urbanos, poblaciones de más de 50.000 habitantes, e interurbanos

Elconfidencial.com, 27 de agosto de 2021

Naturgy avanza en su apuesta para la creación de 1.100 puntos de recarga para la movilidad urbana e interurbana, uno de los vectores estratégicos de las grandes energéticas en los próximos años para dotar a las ciudades de infraestructuras suficientes, cómodas y rápidas para la recarga de energía en vehículos eléctricos.



La compañía que preside **Francisco Reynés** ya presentó en el pasado mes de marzo un informe detallado a los ministerios de Transición Ecológica y Reto Demográfico, de Comercio y Turismo y al de Ciencia e Innovación explicando su plan para construir esta red y comercializar energía renovable en movilidad y avanzar así en la transición energética. Un plan que, según los datos de la compañía, evitará la emisión de 760 kilotoneladas (kTn) de CO2 al año.

Naturgy tiene previsto desarrollar una infraestructura pública de cargadores **rápidos** y **semirápidos** en entornos urbanos, poblaciones de más de 50.000 habitantes con obligación de disponer zonas de baja emisión, e interurbanos en las principales vías de comunicación cada 200 kilómetros, con el objetivo de democratizar el vehículo eléctrico para dar una alternativa de infraestructura de carga a todo cliente que no cuente con la misma en su vivienda.





El despliegue de la infraestructura dará cobertura a todo el territorio permitiendo de este modo a los usuarios de vehículos eléctricos disponer de una red suficientemente amplia que les garantice el suministro en cualquier punto de la geografía.

Además, se aprovecharían las **sinergias** de instalaciones existentes para conectar los puntos de recarga en acometidas eléctricas que den servicio a otras instalaciones, como por ejemplo las estaciones de gas natural vehicular (GNV).

También se prevé la posible utilización de emplazamientos de combustibles tradicionales con lo que se garantiza tanto el aprovechamiento y eficiencia de infraestructuras existentes, la minimización de las obras necesarias para su implantación y la garantía de que sus ubicaciones dan respuesta a los flujos de tráfico tanto en el ámbito urbano como en el interurbano.

Batalla eléctrica y complejo nuclear

La energía nuclear puede servir de puente hasta el mañana de energías limpias

Larazon.es, 27 de agosto de 2021

Teresa Ribera, la vice tercera de Transición Ecológica, ya le ha explicado a Pedro Sánchez que la batalla eléctrica será larga y costosa y que, además, no está asegurado el éxito. Todo un contratiempo con el que el inquilino de la Moncloa no contaba y ante el que sus facultades, casi taumatúrgicas, de improvisación poco pueden hacer. La tragedia auténtica –no hay que olvidarlo porque pronto pasará al olvido y habrá masacres—es la de Afganistán, en donde las decisiones apresuradas empeoraron las cosas, pero en España el recibo de la luz le complica un día sí y otro también la vida al Gobierno. Vivimos una nueva crisis energética, como las del petróleo de los años setenta y ochenta del siglo pasado, que ha llegado para quedarse un largo periodo. La ministra Ribera, al margen de su fundamentalismo ecológico, también ha advertido de que el precio de la luz seguirá por las nubes hasta por lo menos mediados de 2022, si nada se tuerce en el camino. El Gobierno, que sabe que tiene entre las manos una patata muy caliente –alimentada por todo tipo de populismos—, poco puede hacer, salvo bajar, pero de verdad, los impuestos que gravan la energía eléctrica. Podría ser popular, pero también supondría abrir otro boquete en las cuentas públicas, que solo se podría cerrar con otros impuestos. La pescadilla que se muerde la cola.

La crisis eléctrica ha servido para que los socios del Gobierno, Unidas Podemos, propongan fórmulas de abaratamiento de la luz consistentes en arremeter contra las compañías eléctricas y, de rebote, contra la energía nuclear, que ahora sería una solución. España tiene en funcionamiento cinco centrales nucleares, mientras que en Francia hay 58. Los ecologistas y la mayoría de la izquierda no quieren oír hablar de energía nuclear. Sin embargo, empiezan a surgir voces que ponen en duda lo políticamente correcto. En Estados Unidos ya hablan de prorrogar la vida de las centrales hasta los 60 años. El mañana feliz y ecológico de las energías limpias llegará, pero tardará. Hasta entonces, la energía nuclear puede servir de puente, aunque para eso hay aparcar muchos complejos.

Ballesteros de Calatrava, el primer pueblo en independizarse de las eléctricas

Con apenas 400 habitantes, este municipio de Ciudad Real creará un mercado de energía local para producir, almacenar y distribuir su propia electricidad.

As.com, 28 de agosto de 2021

Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real) está llamado a revolucionar el sector energético en España con su pionera iniciativa. Este pequeño pueblo de solo 400 habitantes se ha convertido en el primer municipio que ha decidido desvincularse de las empresas eléctricas para producir, almacenar y distribuir la electricidad de sus vecinos, de forma que se reduzca notablemente el gasto en la factura final.

El Ayuntamiento del municipio creará un mercado de energía local a través del proyecto 'Ballesteros Genera', lanzado con una inversión inicial de 338.000 euros, de los cuales unos 138.000 proceden de los fondos europeos LEADER gestionados por la Asociación para el Desarrollo (AD) del Campo de Calatrava. "Ballesteros producirá, almacenará y distribuirá energía eléctrica usando la energía fotovoltaica a través de un software que hará que la energía fluya por todo el pueblo", explica a León Noticias Pedro Antonio Fuentes, portavoz de la comercializadora.



De esta forma, Ballesteros de Calatrava será la primera "comercializadora rural de energías renovables" para "ahorrar en la factura de la luz y aprovechar la energía del sol", destaca el alcalde de este municipio, Juan Carlos Moraleda. Está previsto que esta nueva forma de vivir en el pueblo se implante a finales de 2021 gracias a la construcción de una planta fotovoltaica a través de la colaboración de +Inteligencia.

Permitirá ahorrar hasta un 80%

El principal objetivo de esta iniciativa es "hacer más habitable y sostenible el municipio, reducir la huella de carbono del consumo energético, disminuir el recibo de la luz y convertirnos en un pueblo energéticamente autónomo". De hecho, los cálculos iniciales estiman que, durante el primer año en el que se ponga en marcha, se reducirá la factura un 20%, mientras que, en los años posteriores, este descuento irá aumentando hasta llegar a disminuir el coste en un 80%.

Además, la idea es **expandir el proyecto a otras localidades cercanas**. Concretamente, la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava, colaboradora del proyecto, planea expandirlo a otros **15 pueblos más de la comarca del Campo de Calatrava.** "Puede suponer un **efecto llamada para que se implanten nuevas empresas** que creen empleo y fijen población", afirma Gema García, la presidenta de la asociación.

El precio de la electricidad alcanza este lunes un nuevo récord

Llegará a alcanzar los 124,45 euros el megavatio hora

Diariodesevilla.es, 29 de agosto de 2021



El precio medio de la electricidad en el mercado mayorista (*pool*) para este lunes 30 de agosto vuelve a alcanzar un máximo histórico, 124,45 euros el megavatio hora (MWh), según los datos del operador del mercado ibérico OMIE.

El precio de la luz supera mañana en 1,69 euros el anterior récord del pasado jueves, que marcó 122,76 euros/MWh.

Tras un fin de semana de habituales descensos en el coste de la energía eléctrica (un 15 % menos entre el sábado y el domingo), mañana amanece con un precio un 24 % más caro que el de hoy (102,03 euros MWh).

Precisamente para dar cuenta de este agosto histórico de la factura eléctrica, la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, comparecerá mañana a partir de las 16:00 horas en el Congreso de los Diputados.

En comparación interanual, el precio del pool, referencia en España para calcular la tarifa regulada (PVPC) que se paga en unos 10 millones de hogares, será el lunes más del triple con respecto a los 33,75 euros/MWh que costaba el último lunes de agosto de 2020 (día 30).

Por franjas horarias, este precio, en el que se cruza la oferta de los productores con la demanda prevista por Red Eléctrica, oscilará mañana entre los 132,92 euros/MWh que costará a las 10.00 horas y los 112,31 euros/MWh a las 04.00 horas.





Detrás de estos elevados precios, que afectan a toda Europa, están el encarecimiento del gas, usado por los ciclos combinados y que marca el precio del pool en la mayoría de horas; el encarecimiento de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO2); la ausencia de viento para generar energía eólica y el incremento de la demanda por la recuperación económica.

El precio medio de la luz en otros países europeos para mañana será de 106,86 euros/MWh en Francia; 106,58 euros/MWh en Alemania: 110,63 euros/MWh en el Reino Unido; o 109,54 euros/MWh en Países Bajos, en tanto que en Portugal tienen el mismo precio de referencia que en España.

Los consumidores que contratan su suministro en el mercado libre, que son unos 17 millones, pagan por el kilovatio hora los precios que pactan por contrato con las comercializadoras, por lo que no se ven afectados por las oscilaciones del pool.

Para amortiguar con carácter inmediato el impacto en la factura del alza del pool, el Gobierno ha rebajado (solo para potencias contratadas hasta 10 Kw) hasta finales de año el IVA que grava el recibo eléctrico del 21 al 10 % y ha suspendido durante el tercer trimestre el impuesto a la generación eléctrica (7 %) que pagan las productoras.

Fondos europeos para cambiar purines por biogás

Cooperativas Agroalimentarias firma alianzas con Repsol, Fertiberia y Suez para transformar sus residuos en energía y abonos orgánicos

Elpais.com, 29 de agosto de 2021



El sector agroalimentario genera una importante cantidad de residuos y subproductos. Entre ellos destacan los más de 50 millones de metros cúbicos de **purines** y estiércoles procedentes de las cabañas ganaderas; entre 2,6 y 10,4 millones de toneladas de restos de poda de los olivos; entre 2,5 y 7 millones de toneladas de alperujo o restos de la molturación de la aceituna, y entre 1,25 y 2,25 millones de toneladas de podas de viñedo anuales. Cantidades a las que se suman millones de toneladas de restos de otras producciones como la paja, los despojos cárnicos o los restos de la transformación de frutas y hortalizas.

Dar una mayor vida a esos residuos constituye uno de los objetivos de la Hoja de Ruta del Biogás planteada por el Ministerio de Transición Energética para multiplicar por cuatro este tipo de producción para su transformación en electricidad o en biometano.



El biogás está compuesto principalmente por metano, dióxido de carbono, vapor de agua y un porcentaje variable de sulfuro de hidrógeno (H2S). Si se depura se obtiene biometano (gas natural renovable), un biocombustible que se usa como sustituto del gas natural tradicional y como biocarburante para vehículos y maquinaria. Su potenciación se considera una actividad clave no solo para reforzar la economía circular, sino para fijar población en el medio rural, sobre todo considerando que el 80% de los residuos para la obtención de ese gas combustible procede del sector agrario y la industria agroalimentaria. Sin embargo, las cooperativas lamentan que los recursos de los fondos europeos Next Generation contemplen inicialmente destinar unos 100 millones de euros a la generación de biogás, cifra que se podría reducir a solo 50 millones, frente a las mareantes cantidades que se prevén para la obtención del hidrógeno verde, donde operan los grandes grupos energéticos.

Ramón Armengol, presidente de las cooperativas agroalimentarias de la Unión Europea, se queja del escaso interés de la Administración española en apoyar este tipo de acciones. En este contexto, el cambio climático también es uno de los principales causantes de la continua subida de los precios energéticos, ya que responde a los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO2), que buscan la transición hacia un modelo de energía renovable.

Ribera pide «empatía» a las eléctricas por lucrarse con la hidroeléctrica y anuncia que reformará la tarifa regulada

Esdiario.net, 30 de agosto de 2021



La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ha adelantado la modificación del PVPC, la tarifa regulada que afecta a unos 10 millones de hogares, ante la escalada sin control de la factura de la luz.

También ha pedido a las eléctricas *empatía social* ante el vaciado de los embalses producido en las últimas semanas.

«Cuando las hidroeléctricas no internalizan ni coste por materias primas, (el agua es gratis), ni por pago de CO2, no tiene sentido que sean quienes marquen el máximo de precios en el 60% de las horas del mercado diario marginalista«, ha dicho Ribera.

«No es razonable de ninguna de las maneras que se haya vaciado hasta el 70% de los embalses en solo dos meses.

Y mientras agradecimos la 'empatía social' mostrada por las compañías eléctricas durante el confinamiento y después, con la Transición Justa, creo que esta vez no ha sido así».

«Y aunque suene a broma, la *empatía social* cotiza en bolsa. Les recordamos que forma parte de los criterios sociales y de gobernanza que tanto preocupan a los accionistas», ha sentenciado.

«Confío en que este comportamiento se vaya corrigiendo, pero mientras tanto seguiremos con nuestras actuaciones bajo el marco del artículo 55 de la Ley de Aguas, para que se considere más importante el recurso ambiental con una incidencia en lo social, el uso del agua para su turbinado».

Cambios en el PVPC

Ribera ha avanzado cambios en la tarifa regulada, el PVPC (Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor), para tratar de estabilizar la factura de la luz y **ha descartado una intervención pública** para fijar precios máximos o mínimos en el mercado mayorista, tal y como le demanda su socio de coalición, **Unidas Podemos.**

Así, Ribera ha subrayado que existe una «prohibición expresa» en el derecho comunitario para fijar precios en los mercados mayoristas, establecer precios máximos o mínimos y también la obligación de aplicar precios marginales.





«Este Gobierno jamás va a impulsar la adopción de medidas que sepamos de antemano que son frontalmente contrarias al derecho comunitario», ha zanjado la vicepresidenta tercera, que cree que «eso es lo peor que se puede hacer».

En todo caso, ha asegurado que el Gobierno dará «batalla política» en Bruselas para lograr **mecanismos** con los que rebajar la factura de electricidad a los consumidores, aún a costa de los beneficios de las compañías.

Ribera rechaza intervenir la luz y admite que el recibo subirá un 25% este año

La vicepresidenta propone reducir la dependencia de la tarifa regulada del mercado mayorista y anuncia una reforma para controlar el vaciado de embalses; apoya que una Comisión del Congreso investigue las causas de estas subidas

— La subida de la luz dispara el IPC en agosto al 3,3%, su máximo en casi una década

Eldiario.es, 30 de agosto de 2021

La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ha descartado este lunes en el Congreso adoptar medidas de intervención sobre el mercado mayorista de electricidad como las que le propuso la semana pasada Unidas Podemos, que ha pedido poner límites a los precios que cobran las plantas hidroeléctricas y nucleares.

Ribera ha reconocido que el recibo para un usuario medio se va a disparar este año un 25% con respecto a los bajos precios de 2020, en plena pandemia y, ante el vaciado de algunos embalses, ha avanzado que el Gobierno prepara una reforma de la Ley de Aguas para regular el vaciado de estas instalaciones, medida que "evidentemente puede tener incidencia en el precio de la electricidad".

En una comparecencia en el Congreso en la que ha cargado contra la falta de "empatía social" de las compañías por la gestión de las presas, Ribera se ha referido a la posibilidad de que una empresa pública gestione las concesiones hidroeléctricas vencidas.

Ha señalado que "es obvio" que las cláusulas concesionales por las que se rigen las actuales concesiones tienen "muy poco que ver con las necesidades" actuales y es "quizá uno de los asuntos que podamos tratar para más adelante".



Pero es "importante entender" que "con independencia de la titularidad pública o privada" de cualquier generador de electricidad, "si opera en el mercado está sometido a las mismas reglas". "Eso explica que Enel sea una compañía pública" e Italia tenga precios muchas veces superiores a los de España, ha señalado.

La vicepresidenta también ha propuesto reducir la vinculación de la tarifa semirregulada del precio voluntario al pequeño consumidor (PVPC) del mercado mayorista, al que está directamente indexada y que en agosto ha batido ocho récords históricos en una escalada sin precedentes que ha disparado el IPC en agosto. El último y segundo consecutivo, este martes.

Ribera ha explicado que, con una proyección de los precios actuales, el recibo de la luz que pagan los 10 millones de hogares acogidos al PVPC se va a situar en 644 euros anuales, un 25% más con respecto al "récord de precios bajos" de 2020, cuando la factura fue de 512 euros anuales, con el mercado mayorista hundido por la pandemia.

Durante su comparecencia extraordinaria, en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Ribera ha dado su respaldo a que una comisión "de estudio" en el Congreso analice esta situación tras la petición, registrada la semana pasada por Más País, Compromís y Nueva Canarias, de varios grupos minoritarios de crear una comisión de investigación sobre el precio de la luz. Pero ha puesto pie en pared contra la última propuesta de Unidas Podemos para intervenir el mercado.





Ha asegurado que el Gobierno "jamás va a impulsar la adopción de medidas que sabemos que son frontalmente contrarias al derecho comunitario" porque "no hay nada más perjudicial para los ciudadanos" y eso "acaba convirtiéndose en pérdida de confianza para el país" y se traduce en "sanciones más intereses".

A continuación, y en clara alusión a las propuestas de Unidas Podemos, se ha referido a "algunos elementos básicos del marco comunitario que no debemos olvidar": la "prohibición expresa" de "establecer precios mayoristas regulados" desde "hace más de 25 años" y la "prohibición de establecer precios máximos o mínimos", así como de "discriminar tecnologías en el mercado mayorista", algo que es la "quintaesencia" de la política energética europea.

Respecto al precio fijo a la nuclear que ha pedido Podemos "puede resultar atractiva conceptualmente". Pero "no cabe" en el marco europeo, y "no es comparable al caso francés", donde la nuclear es un monopolio en manos de la estatal EDF.

Además, habría un alto riesgo de "litigiosidad" con las empresas porque las eléctricas plantean un precio fijo de 65 euros, ha explicado, mientras que Podemos ha planteado una "horquilla" en la que el precio mínimo que cobrarían los reactores es, ha dicho, de 18 euros. "Les digo lo mismo que le dije al señor Galán", en alusión al presidente de Iberdrola.

La vicepresidenta ha afirmado que en el Gobierno son "sensibles a una demanda planteada por las asociaciones de consumidores" para "regular de nuevo esa tarifa PVPC reduciendo su dependencia de un mercado volátil como es el mercado mayorista" y vinculándola a "una cesta de indicadores más estables" que permitan precios "menos volátiles" que ahora.

Pero ha advertido de que "esta mayor seguridad" supone una mayor prima de riesgo, por lo que "hay que ser cautos respecto a cuales son los indicadores a los que indexa y en qué momento se produce". Esta es una propuesta que han reclamado Endesa e Iberdrola.

"Escandalosa reducción"

Ribera, que ha avanzado que la suspensión del impuesto a la generación se va a prolongar también el último trimestre del año, también se ha referido a la "escandalosa reducción de algunos volúmenes de agua" en determinados embalses que "no es descartable que sea compatible con las cláusulas concesionales".

Pero "no es razonable" que esta fuente, que utiliza un bien público, haya "marcado el precio el 65% de las horas en junio, el 64% en julio y el 59% en agosto", cuando "evidentemente no internaliza ni el coste por combustible fósil ni coste por CO2".

Aunque es "muy probable" que lo que han hecho sea legal, Ribera ha reprochado a las eléctricas que "en absoluto" hayan mostrado "empatía social", un valor que también "cotiza en bolsa".

Según ha explicado, el Gobierno va a "actualizar" el régimen concesional de las presas a partir del artículo 55 de la Ley de aguas, que regula las facultades de los organismos de Cuenca y, llegado el caso, les permite "condicionar o limitar el uso del dominio público hidráulico para garantizar su explotación racional".

Según Ribera, se trata de una reforma que "evidentemente puede tener incidencia en el precio de la electricidad" y que llegaría tras la experiencia de este verano. "Ocurre de vez en cuando que se produce una disminución del volumen embalsado. Lo que no había ocurrido nunca es que fuera en tan poco tiempo, con tanta intensidad y tan próximo o por debajo de la cota".

"Ni el equilibrio financiero de los términos de la concesión ni el modo en que se está operando en la gestión de ese turbinado es compatible con la consideración del agua como un bien ambiental".

La vicepresidenta ha insistido en reclamar el apoyo de los grupos a las dos medidas "estructurales" que ha planteado para abaratar la factura en los últimos meses a través de sendos proyectos de ley: el fondo para sacar del recibo el coste de las renovables más antiguas y el recorte a hidráulica y nuclear por el encarecimiento del CO2.





Naturgy e Iberdrola lograron prórrogas de hasta 50 años de concesión por invertir en sus propios embalses

El Gobierno prolongó la concesión de centrales hidroeléctricas como Belesar o Ricobayo, ahora investigadas por el vaciado de embalses, a cambio de las inversiones de las eléctricas en incrementar su capacidad

Economiadigital.es, 31 de agosto de 2021



Algunas de las centrales hidroeléctricas que investiga el Gobierno por el vaciado de embalses pudieron pasar a manos del Estado hace no demasiados años. Belesar, la presa ourensana que opera Naturgy; o Ricobayo, el embalse zamorano gestionado por Iberdrola, finalizaron el periodo de concesión en 2013 y 2010, respectivamente. Sin embargo, dos gobiernos socialistas, el de Felipe González y el de José Luis Rodríguez Zapatero, ampliaron el tiempo de explotación de las instalaciones por décadas.

Concretamente, la concesión del embalse de Belesar se prolongó hasta 2063, lo que completará un siglo de explotación hidroeléctrica de las aguas del Sil, pues la presa se inauguró en 1963. En el caso de Ricobayo, el periodo de aprovechamiento del embalse se extendió a 2040, es decir, por 30 años, frente a los 50 de la presa gallega.

El descenso en la reserva hidráulica del embalse de Zamora que opera Iberdrola fue el que disparó las alarmas, primero entre los alcaldes de la zona y después de la propia ministra de Transición Ecológica, **Teresa Ribera**, que tildó de "escandaloso" el secado del pantano. Los últimos datos del Ministerio situaban la ocupación del embalse en el 11,27% hace una semana. En el caso de Belesar, en su momento la mayor central hidroeléctrica de España, el agua embalsada se situaba en el 29,47%.

Para conseguir alargar la concesión Naturgy e Iberdrola tuvieron que poner millones sobre la mesa. Pero de los más rentables, pues los destinaron a inversiones para aumentos de capacidad y de caudal en el que se modificaban los términos de la concesión y se ampliaba la misma. En el caso de Belesar, se tramitó conjuntamente con Os Peares, otra de las presas de gran tamaño que amplió su periodo concesional hasta 2063, y derivó en las ampliaciones Belesar II y, posteriormente, Belesar III; y Peares III y Peares III.

En el caso de Ricobayo, otra de las grandes presas españolas, **Iberduero** (antigua denominación de Iberdrola previa a la fusión con Hidroeléctrica Española) presentó un plan de 46 millones de euros para ampliar la central con 151 megavatios y construir Ricobayo II. Con esa modificación también se cambió el plazo concesional, extendiéndose desde el 2010 hasta 2040, 30 años por encima de la fecha de finalización.

El mecanismo para alargar la concesión

El Reglamento del Dominio Público Hidráulico, un Real Decreto de 1986, permitía incrementar el plazo concesional a solicitud de la concesionaria si se llevaban a cabo inversiones que no pudieran ser amortizadas en el plazo restante para el fin de la explotación. En su formulación, es algo similar a las obras de la **AP-9** acometidas por **Audasa**, que obligan al Gobierno a compensar el gasto de la concesionaria con una subida de precios o con un alargamiento del periodo concesional.

Sin embargo, no está claro que las prórrogas concedidas en los embalses atendieran al "necesario periodo de amortización" señalado en el reglamento, ni que se respetara el plazo máximo de concesión de 99 años que estableció durante la dictadura la ley del sector público para este tipo de concesiones. De hecho, la explotación de Ribocayo cumplirá 114 años en 2040, cuando venza la concesión prorrogada.

De la utilidad de este recurso, en todo caso, quedó constancia en una pregunta al Congreso de la diputada **Olaia Fernández Davila** (BNG) respecto a la ampliación de aprovechamientos hidroeléctricos en el año 2008.





Aquel ejercicio, según la respuesta del Gobierno, Iberdrola estaba tramitando San Estevo 2, Santa Cristina y los saltos de O Barco y Arnado; Fenosa tenía en marcha la ampliación de Os Peares y Belesar en sus dos fases, así como las de Velle 2, Cartelle y Sela; Endesa, por su parte, tramitaba seis proyectos similares en León.

La tramitación exprés de Fenosa

La ampliación de la concesión de Belesar fue aprobada el 26 de noviembre de 2009 por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que hizo lo propio con Os Peares en la misma fecha, pues el aumento de capacidad de Peares II y Belesar II se tramitó conjuntamente. La Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático determinó en una resolución de 2007 que no era necesaria una declaración de impacto ambiental, pese a las alegaciones de colectivos ecologistas como **Adega**, **Eprona o la Sociedade Galega de Historia Natural**.

En la práctica, a Fenosa le bastó con invertir 31 millones en ampliar en 20,8 megavatios la capacidad de Belesar con una minicentral soterrada de tres turbinas para conseguir ampliar su concesión.

¿Interesa pasarse al mercado libre con el precio de la luz batiendo máximos a diario?

Los españoles pagan con Sánchez el precio de la luz más caro de la Historia: sube casi un 200% en un año El precio de la luz no da tregua: registrará este miércoles un nuevo récord histórico en 132,47€/MWh

Okdiario.com, 31 de agosto de 2021

El precio de la luz marca máximos históricos casi a diario y ya acumula una subida cercana al 200% en un año. Ante esta situación, muchos consumidores se plantean si conviene pasarse al mercado libre y las grandes eléctricas les están bombardeando desde hace meses con ofertas para que lo hagan. ¿Merece la pena? La respuesta de los especialistas en el mercado es que no, salvo que la oferta sea muy buena (y prácticamente ninguna lo es).



«Pasarte al mercado libre habría interesado hace seis meses porque te habrían dado un precio más bajo, pero si lo haces ahora te lo van a poner al precio actual. Van a cobrarte la media del precio que ellos esperan pare el año que viene -que es más alta que hace unos meses- más el **margen** que metan. Lo único que te da es **seguridad** de que no vas a tener altibajos cada mes», sostiene el especialista en **energía** de una de las *big four*.

La escalada del precio mayorista se aplica al precio del **mercado regulado**, el llamado **PVPC** (precio de venta al pequeño consumidor), que afecta a un 40% de los consumidores. La mayoría, el 60%, está en el mercado libre, aunque muchos de ellos ni siquiera lo saben (solo uno de cada cuatro clientes sabe en qué mercado está). En el mercado libre el precio no está determinado por la famosa subasta diaria, sino que las empresas pueden ofrecer el que quieran. Así que, sobre el papel, puede ser más barato que el precio regulado, sobre todo en momentos en que éste está disparado, como este verano.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que las comercializadoras tienen que comprar también la energía en el **mercado mayorista** a los precios actuales. Por tanto, poner una tarifa inferior al precio mayorista implicaría perder dinero, y eso es algo que no están dispuestas a hacer: «Por definición, en el conjunto del año es matemáticamente imposible batir el PVPC. Cualquier empresa que diga que sus tarifas son inferiores al precio regulado medio, o miente, o su consejero delegado debe ser destituido porque estaría perdiendo dinero», según otro experto en el mercado eléctrico.





El precio libre incluye un colchón para cubrirse de las subidas

¿Qué hacen las eléctricas? Pues poner un precio en el mercado libre superior al que esperan que tenga el mercado regulado en el próximo año (los contratos suelen ser anuales), y con un colchón al alza lo suficientemente grande para cubrir posibles subidas como la actual. Es decir, es casi imposible que la tarifa libre sea inferior a la regulada, ni siquiera a corto plazo en momentos de gran tensión de mercado; y es imposible de todo punto que sea más barata a medio plazo, porque el PVPC bajará a niveles más normales tarde o temprano mientras la tarifa libre seguirá siendo la misma. De ahí que las compañías insistan tanto por teléfono, en los pasillos de los centros comerciales, etc.- para que el cliente se pase al mercado libre; porque las que ganan son ellas.

En estos momentos de precios récord, solo pagan menos los nuevos clientes del mercado libre a los que durante unos meses les han hecho una promoción especial para captarlos (como las compañías telefónicas), que tiene fecha de caducidad. Pero si el cliente quiere cambiarse ahora, la tarifa que le van a ofrecer incorporará ese colchón y le saldrá más cara. Es decir, acabará pagando todo el año a precios de agosto.

Cuidado con la letra pequeña

Además, hay que tener en cuenta que estas ofertas suelen tener mucha letra pequeña: largos períodos de permanencia con penalización, costes adicionales (como las aportaciones de la empresa al Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico), cláusulas de compensación o revisiones al alza de la tarifa en caso de que el precio mayorista supere determinados niveles y se 'coma' el citado colchón, etc. Además, en el mercado libre también hay que pagar la multitud de **cargos, peajes e impuestos** que suponen el grueso del recibo eléctrico y sobre los que el **Gobierno** se niega a actuar.

Eso, cuando no se producen directamente irregularidades, como las denunciadas este verano por la **CNMC**: subidas de hasta el 30% de la factura en el mercado libre aprovechando el cambio de tarifas que entró en vigor en junio (los famosos tramos horarios, que se aplican también al mercado libre aunque luego la comercializadora facture a cliente el mismo precio las 24 horas).

Por último, las normas actuales impiden que el cliente se beneficie del **bono social** si está en el mercado libre, aunque cumpla los requisitos para acceder a esta ayuda. Es obligatorio tener el mercado regulado y el PVPC para poder solicitarlo.

Abengoa se juega en Estocolmo este mes 1.188 millones que reclama al Estado español

La compañía energética demandó a España por el recorte de las primas a las renovables y ahora está solicitando 249 millones de rescate público a la SEPI

Vozpopuli.com, 01 de septiembre de 2021







El próximo día 30 de septiembre está previsto que la Cámara de Comercio de Estocolmo (Suecia) dicte un laudo que puede ayudar a la salvación del grupo **Abengoa**, en situación crítica desde hace años. Y que también puede suponer un roto de 1.188 millones en las arcas del Estado español.

La multinacional sevillana lleva dos años haciendo todo tipo de malabares financieros para evitar la quiebra. La última propuesta que ha diseñado, que todavía no ha llegado a concretarse, es la de incorporar un fondo estadounidense, **Terramar**, a su capital, y lograr **249 millones de euros de ayuda pública de la SEPI**.

Pero puede ser la vía de Estocolmo la que finalmente alivie el delicado estado del grupo con sede en Sevilla, en concurso de acreedores desde el pasado mes de febrero.

Abengoa rechazó beneficiarse de un decreto del Gobierno y decidió seguir adelante con su demanda contra España

Una filial luxemburguesa de Abengoa, **CSP Equity Investment**, propietaria de plantas termosolares en España, presentó demanda de arbitraje contra España por la rebaja de las primas a las renovables que aprobó el Gobierno del PP en 2012.

Abengoa se acogió al **Tratado de la Carta de Energía**, y al igual que otros fondos y compañías energéticas, reclamó un arbitraje para reclamar una compensación al Estado español, por entender que la reforma del PP vulneró las expectativas creadas en el momento de la inversión.

La compañía española reclama en total **1.188,2 millones** de euros. El pasado año se celebraron las vistas para la práctica de la prueba, el 27 de noviembre y el 3 de diciembre. El 26 de marzo de 2021 se presentaron las conclusiones escritas y el Tribunal Arbitral fijó como fecha para dictar el laudo el próximo día 30 de septiembre.

EY trabaja en la elaboración de una propuesta de convenio a los acreedores de Abengoa supeditada a la reestructuración

España ya ha recibido varias decisiones arbitrales en contra por el recorte de las primas a las renovables. Existen decenas de demandas abiertas que reclaman cerca de 8.000 millones de euros en total. El Gobierno aprobó en 2019 un decreto para tratar de cortar la sangría de los arbitrajes, incrementado la retribución a las instalaciones renovables.

Para poder beneficiarse de esas retribuciones aprobadas por decreto, las compañías o los fondos debían renunciar a las demandas arbitrales, **algo que no hizo Abengoa**, que decidió seguir adelante con su reclamación contra España.

A pesar del alivio que podría suponer para Abengoa un laudo a favor en su reclamación a España, la administración concursal de la compañía -la consultora **EY**- está **trabajando en una propuesta de convenio de acreedores** que de momento no contempla una victoria en Estocolmo.

El administrador concursal designado por el juez en Abengoa está trabajando en un convenio en base a la oferta de Terramar recibida.

Guillermo Ramos González, el profesional de EY nombrado administrador concursal, trata de conformar una propuesta "que mediante mecanismos de inyección de liquidez permita una posibilidad de recuperación, aunque sea parcial, de los créditos de sus acreedores (...)", explica Abengoa en reciente información comunicada a la **Comisión Nacional del Mercado de Valores**.

La Propuesta de Convenio contempla fuentes adicionales de ingreso previstas en el Plan de Viabilidad, como son rentas de activos inmobiliarios, dividendos financieros, desinversiones en activos artísticos e inmobiliarios, y devoluciones de activos financieros.

La propuesta de convenio, precisa Abengoa, aún no se ha planteado formalmente "puesto que la misma toma como premisa necesaria la consecución de un acuerdo de reestructuración del Grupo (...)".







Elperiodicodelaenergia.com, 01 de septiembre de 2021



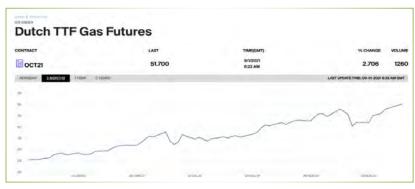
Lo que está sucediendo en el mercado de gas cada vez se parece más a un partida de Stratego. El tablero en estos momentos lo controlan muy pocos, y en el caso europeo, Rusia. La dependencia europea del gas ruso es total, pero Moscú está haciendo sufrir a los europeos más de lo debido, tanto que es posible que parte de la Unión Europea se quede sin suministro de gas este invierno si finalmente es muy duro.

Rusia no está suministrando a través de Ucrania todo el gas que debería. Por otro lado, el nuevo gasoducto que le une con Alemania, Nord Stream 2 parece no arrancar y tardará más de lo esperado. Gazprom juega al ratón y al gato con Europa. No te preocupes que arranco Nord Stream 2 y te soluciono el problema. Pero el abastecimiento no está siendo suficiente.

Según Citigroup, los inventarios de gas, el que hay que almacenar de cara al invierno, son los más bajos en una década y es más que probable que no se alcancen los niveles deseados para sobrevivir al invierno.

La caída del almacenamiento de gas se ha pronunciado este 2021 por el desvío de buques GNL a Asia, principalmente China, que no quiere sufrir lo vivido el año pasado con los problemas de suministro. Ellos sí están llenando sus almacenamientos, pero Europa no. Rusia también tiene parte de culpa, así como continuos problemas en la producción de GNL en EEUU u otros grandes productores como Noruega que están realizando labores de mantenimiento en sus plantas.

Según prensa especializada, se destaca esta frase de Harald Herzig, jefe de operaciones de la empresa de servicios públicos alemana Mainova. «Nos enfrentamos a una situación extrema este invierno con la amenaza de no tener realmente suficiente gas para los mercados de Europa Occidental».



Mientras tanto, el precio del gas no para de subir en los mercados europeos. No se libra nadie. El índice TTF de Países Bajos está en máximos históricos. Su precio para octubre cotiza en los 51,7 €/MWh. En el caso del Mibgas, el mercado ibérico, el gas es aún más caro, cerró ayer en casi 52 €/MWh pero superó los 53 €/MWh en la negociación de este martes.



La única solución a corto plazo es arrancar de una vez el gasoducto Nord Stream 2. Aunque sea un poco tarde, eso haría que se suavizaran los precios y que se llenen los almacenamientos de gas en buena parte de Europa. Eso sí, sería importante que ese suministro se hiciese antes de que Alemania cierre 4 GW de nucleares que tiene previsto hacer durante este otoño. Y ojo que también están las elecciones presidenciales de por medio.

La tensión es máxima en los mercados. Todo está a flor de piel, y encima es que se ha trasladado a los mercados eléctricos por la necesidad de producir electricidad a través de los ciclos combinados de gas. Récords de precios eléctricos en todo el Viejo Continente. Incluso los nórdicos están viéndose afectados por esta crisis en los mercados con su precio de la electricidad por encima de 100 €/MWh, algo nunca visto.

El precio de la luz imparable: supera por primera vez en la historia los 140€/MWh

Okdiario.com, 01 de septiembre de 2021

El **precio medio de la luz** en el mercado mayorista (pool) se ha situado para mañana, jueves 2 de septiembre, en **140,23 euros** el megavatio hora (MWh), con lo que este indicador bate récord histórico por cuarto día consecutivo y supera en casi 8 euros, el 6%, al fijado para el miércoles (132,47 euros).

En concreto, el precio **será un 5,9% superior al del miércoles** y un 217% más alto respecto al mismo día del año pasado, es decir, más que triplica el precio que se pagaba hace tan solo 12 meses, según datos de OMIE. El registro medio del 'pool' eléctrico para este jueves 2 de septiembre pulveriza así los 132 euros/MWh de este miércoles, el precio más alto de la historia hasta ahora, así como los que lleva marcando toda la semana, récord tras récord.

Respecto a hace una semana, el precio también se ha disparado ya un 14,2%.



Durante el mes de agosto, y en plena ola de calor, el precio fue marcando un nuevo récord tras otro, provocando que el precio medio del mes alcanzase los 106 euros/MWh. Esta cifra supone el mes más caro de la historia, tras el de julio, que ya marcó de por sí un nuevo récord, con un precio de 92,4 euros. De un mes a otro, el precio de la luz se ha encarecido hasta un 15%.

A la espera de las medidas políticas que pueda tomar el Gobierno para aminorar el efecto de estos altos precios en los recibos que pagan las familias, septiembre en encamina ya hacia **otro nuevo récord histórico**, tras marcar en sus dos primeros días los dos precios más altos vistos jamás. Este jueves, el precio máximo se alcanzará de 21.00 a 22.00 horas, siendo de 148 euros, mientras que el mínimo se dará entre las 16.00 y las 17.00 horas, de 137,45 euros, por lo que durante todo el día se situará por encima de los 135 euros.

Debate político

Esa espiral alcista ha llevado a focalizar el **debate político** en cómo abaratar el precio de la electricidad. De hecho, el Gobierno abrió la puerta a crear una empresa pública energética, tal y como viene desde hace tiempo pidiendo su socio en el Ejecutivo, Unidas Podemos. Así, la formación morada ha realizado una última propuesta al Gobierno para abaratar la factura de la luz que pasa por limitar el precio de la energía nuclear e hidroeléctrica mediante decreto ley.

Este contexto de subidas en el 'pool' eléctrico está marcado por el incremento en los precios de los derechos de CO2 y del gas, a los que se ha unido el incremento de la demanda por las altas temperaturas y una menor contribución de las renovables, especialmente la eólica por la ausencia de viento.





En concreto, los **derechos de emisión de CO2 se han encarecido y rozan los 56 euros** por tonelada en lo que va de agosto, cuando a principios de año cotizaban en torno a los 33 euros. Mientras, el precio del gas natural se sitúa en torno a los 47 euros por MWh, según datos de Mibgas.

El precio de la energía tiene un peso cercano en la factura de en torno al 24%, mientras que alrededor del 50-55% corresponde a los peajes -el coste de las redes de transporte y distribución- y cargos -los costes asociados al fomento de las renovables, a las extrapeninsulares y las anualidades del déficit de tarifa- y el resto, a impuestos.

La factura «más cara de la historia»

De hecho, la factura de la luz de un usuario medio en **agosto será «la más cara de la historia»**, con un encarecimiento en la primera quincena del 43,7% con respecto al mismo periodo del año pasado, según datos de Facua-Consumidores en Acción.

Hasta la fecha, los cinco recibos más elevados han sido los 88,66 euros del primer trimestre de 2012 (con el IVA al 18%), los 87,81 euros de enero de 2017, los 85,34 de julio de 2021, los 83,55 euros de septiembre de 2018 y los 82,13 euros de mayo de 2021 -en todos los casos con el IVA al 21%-, según datos de la asociación.

Con las tarifas aplicadas del 1 al 15 de agosto, el usuario medio pagará 27,85 euros más que en agosto de 2020, cuando la factura se situó en 63,77 euros. La bajada del IVA al 10% hasta diciembre mientras el precio medio del megavatio hora esté por encima de los 45 euros amortigua la subida en 9,16 euros. Si se siguiera aplicando el 21%, el recibo habría alcanzado los 100,78 euros.

Las eléctricas tienen que incluir desde hoy en sus facturas un código QR para comparar precios

Elperiodicodelaenergia.com, 01 de septiembre de 2021

Las comercializadoras de electricidad deberán incluir en sus facturas desde hoy, 31 de agosto, un código QR que permitirá a los clientes acceder al comparador de ofertas de luz y gas de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

La entrada en vigor del código QR se produce en un momento en el que el precio mayorista de la luz no deja de batir récords, y este miércoles **marcará un nuevo precio máximo**, **de 132,47 euros el megavatio hora (MWh)**, lo que supone encadenar por tercer día consecutivo el precio más alto de la serie histórica.

La resolución de la CNMC establece que el código deberá incluir los datos del consumidor (código postal, potencia contratada, consumo por periodos horarios de cada peaje de transporte y distribución en el último año) necesarios para poder valorar el importe anual de la facturación que resultaría de contratar las ofertas disponibles en el comparador.

También deberá incluir las posibles penalizaciones en caso de que las hubiera por cancelación anticipada del contrato; parámetros como el consumo en el periodo de facturación, el importe total de la factura, de los servicios adicionales, de excedentes de autoconsumo y del resto de conceptos y otros datos sobre los CUPS, la comercializadora y la potencia máxima demandada.

El código QR estará disponible en la factura de los consumidores con una potencia contratada inferior a 15 kilovatios. Los clientes podrán acceder al comparador de ofertas de gas y electricidad de la CNMC sin necesidad de incorporar ningún otro dato. De esta forma, podrán comparar sus consumos con el resto de las ofertas disponibles en el mercado y decidir cuál se adapta mejor a su perfil.



El objetivo de la CNMC es facilitar al pequeño consumidor el acceso a esta información en un momento en el que existen hasta 6 periodos de consumo desde la entrada en vigor, el pasado 1 de junio, de la nueva estructura de peajes que, según las estimaciones de la CNMC, abaratará como mínimo en torno a un 3,4% el recibo de los 19 millones de consumidores domésticos acogidos a la tarifa regulada (PVPC) sin discriminación horaria.





¿Está influyendo la subida de la luz en la evolución bursátil de las grandes eléctricas?

Lo analizamos estudiando el comportamiento de las cinco que están integradas en el lbex.

Elespanol.com, 02 de septiembre de 2021



La lógica nos dicta que la **subida estratosférica** del precio de la **luz** debe beneficiar a las empresas que trabajan en ese sector, sin embargo, a falta de conocer sus resultados empresariales, en su evolución bursátil no se ve una clara relación.

Esto puede deberse no sólo a que, presumiblemente, no se vean beneficiados por los **altos precios**, también al miedo a que una mayor **regulación gubernamental**, pueda perjudicar su capacidad de maniobra y resultados futuros.

El sectorial de **Electricidad** y Gas de la bolsa española tiene nueve componentes pero si prescindimos de las cuatro que cotizan en el Latibex, nos quedan **Iberdrola**, **Endesa**, **Naturgy**, **Red Eléctrica** y **Enagás**, las cinco integrantes del **Ibex35**.

Dicho sectorial, según datos oficiales de la **Bolsa** de Madrid, cerró 2020 como el más importante de la bolsa española por **capitalización bursátil**, desbancado a la banca que hasta el año pasado había sido el número uno.

En concreto tuvo un **peso** del 21,89% frente al 16,12% de la banca (si bien en contratación la banca ganó con un 23,26% frente al 18,72%).

Esto pasó porque en un año de bajadas bursátiles como fue 2020 para la bolsa española (-15.45% para el lbex), las llamadas "utilities" fueron consideradas como un valor refugio por muchos inversores.

No obstante, si escarbamos un poco, casi todo se debe al excelente año bursátil que tuvo **Iberdrola**, que es el segundo valor de nuestro selectivo por capitalización bursátil y el primero por **ponderación**.

Y es que **cerró 2020 con una revalorización del 27%** mientras el banco que mejor se comportó (BBVA) cayó un 19%.

Siendo 2021 un año de subidas y por tanto, de mayor aversión por el riesgo, tiene cierto sentido que los valores de dicho sector se comporten, cuando menos, algo peor que el índice, en este caso el **Ibex**, sobre todo si el año anterior se comportaron mejor.

De mayor a menor

Iberdrola, cuya capitalización bursátil ronda los 67.000 millones de euros, está teniendo un mal año bursátil. Desde que en los primeros días de enero marcara máximos históricos, la subida general del mercado (que ya no busca "valores refugio") lo ha perjudicado y, tras un año tan espectacular como tuvo en 2020, se impusieron las cesiones.

Baja en torno al 11% en lo que llevamos de 2021 contra un +10% del lbex, recortando algo del enorme diferencial de ventaja que le sacó lberdrola al lbex en 2020. No parece que el **precio de la luz** esté influyendo en su cotización, aunque los últimos días sí que se nota cierta incertidumbre por el afán regulatorio que parece dominar al gobierno español.

Endesa, que capitaliza unos 22.000 millones de euros, pierde un 9% en el año, pero teniendo en cuenta lo generoso de su dividendo (roza el 10% anual), es como si apenas se hubiera movido en estos ocho meses. Algo similar le pasó en 2020: bajó, pero sus accionistas no perdieron gracias al dividendo.

Eso sí, en 2020 su comportamiento fue mejor que el del lbex y en 2021 es claramente peor. No se aprecia en la evolución de su cotización que los inversores descuenten un mayor beneficio por la subida de precios de la luz pero, como en el caso de lberdrola, si se nota en las últimas sesiones cierta **inquietud por las posibles medidas que puedan tomar desde el Ejecutivo**.





Naturgy, que capitaliza en torno a los 21.000 millones de euros, ve su evolución bursátil **condicionada por la OPA parcial** (22,69%) que tiene sobre la mesa del fondo australiano IFM. Esta oferta hace que su rentabilidad este año sea del 15%, mayor que la del Ibex, y que su cotización se haya movido muy poco desde finales de enero, cuando se hizo pública.

2020 también un año negativo para sus acciones, aunque no tanto como para el **Ibex**. De nuevo, es otra compañía a la que no parece afectar en bolsa la subida del precio de la luz.

Red Eléctrica, la compañía **semipública**, capitaliza unos 9.500 millones de euros. Tuvo un discreto comportamiento en 2020 y en el actual está plano (aunque ofrece una rentabilidad por dividendo del 5%).

Ha recuperado bastante desde los mínimos de marzo de 2021 por lo que sí podemos suponer una cierta influencia del mayor coste de la electricidad en dicho rebote pero sigue comportándose peor que el Ibex. A pesar de su condición de **gestor de la red** (ni produce ni vende electricidad), sí parece afectada por la incertidumbre regulatoria como las demás.

Enagás, que capitaliza poco más de 5.000 millones de euros, es la única de las cinco que este año se comporta casi en línea con el lbex ya que sube un 8% (además de ofrecer otro atractivo 8% de rentabilidad por dividendo) y está muy lejos de los precios a los que cotizaba antes de la pandemia.

De todos modos, su evolución bursátil parece estar más condicionada por los **precios del gas** –que transporta y gestiona- que por los vaivenes de la factura de la luz.

En el resto de Europa la situación es dispar: **EDF** en Francia baja en 2021 un 13% contra una subida del **CAC** del +20%; **Enel** en Italia cae un 9% contra un avance del 17% del **FTSE MIB**; sin embargo, en Alemania **E.ON** se dispara un 22% en estos ocho meses mientras el **Dax** lo hace en un +16%.

Sin causalidades

En resumen, no se aprecia ninguna relación entre la subida del precio de la electricidad y un posible mejor comportamiento en bolsa de las grandes empresas del sector en España; más bien al contrario: se comportan casi todas peor que el lbex (algo por otra parte esperable tras un 2020 en el que lo hicieron mejor).

O los inversores se equivocan o no hay perspectiva de mejores **resultados empresariales** debido a estas alzas.

Lo que sí se aprecia en el comportamiento en las últimas sesiones de algunas de ellas, es cierta influencia negativa por las medidas que pueda tomar el gobierno para intentar abaratar *por decreto* el **coste de la luz**.



SIE SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS